

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0085/25

VISTO:

La nota elevada bajo Expte. N° 888/25, ofreciendo en donación por parte del Sr. Daniel Eduardo Blanco (DNI 16.974.454) la suma de \$ 1.500.000.- (pesos un millón quinientos mil), según Comprobante N° 18147257 del Banco GALICIA; y

CONSIDERANDO:

Que manifiesta en la nota elevada a este Municipio su intención de colaborar con la obra de infraestructura donde ya se encuentra el tomógrafo adquirido por este Municipio, instalado en el Hospital Municipal de Coronel Dorrego.

Que este Gobierno adquirió mediante Licitación Pública N° 08/2024 la cual se llevó a cabo el 18 de noviembre de 2024, un tomógrafo Tipo computado Multislice de 16/32 Canales, Marcha Philips a la firma PHILIPS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA por un valor de pesos trescientos diez millones setecientos doce mil ciento ochenta y ocho (\$ 310.712.188.-) tecnología que ya cuenta el Hospital de la ciudad cabecera.

Que este Municipio aprecia y reconoce la donación realizada por el vecino Sr. Daniel Eduardo Blanco (DNI 16.974.454) que permitirá contribuir con los últimos detalles de la obra civil donde ya está instalado el mencionado Tomógrafo.

Que esta adquisición permite llevar la salud pública al máximo nivel de prestaciones que demandan los vecinos de todo nuestro Distrito, eje fundamental de este gobierno, y los que antecedieron al mismo.

Que de acuerdo al Artículo 57° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde al Concejo Deliberante aceptar o rechazar las donaciones ofrecidas.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Acéptese la donación de pesos \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil) ===== según Comprobante N° 18147257 del Banco GALICIA ofrecida por el Sr. Daniel Eduardo Blanco (DNI 16.974.454) suma que permitirá contribuir con los últimos detalles de la obra civil donde ya está instalado el mencionado tomógrafo.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Junio de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 4685/25